

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANDINACOMEX, SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril del dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina de la compañía situada en la Gonzalo Benítez N54-90 y Jorge Piedra, en el Edificio Remica piso 2 oficina 201, se reúnen los accionistas de la compañía ANDINACOMEX, SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A.: señora ARIAS TELLO VALERIA ALEJANDRA, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada en esta Junta por el señor José Antonio Castellanos Mosquera, en su calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con el poder especial que se incorpora al expediente de la presente Junta; el señor CASTELLANOS MOSQUERA CARLOS ANDRES, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y el señor CASTELLANOS MOSQUERA JOSE ANTONIO, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ANDINACOMEX, SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A.

Preside la Junta el señor José Antonio Castellanos Mosquera y actúa como Secretario el señor Carlos Andrés Castellanos Mosquera.

Previo a instalar la sesión, el Presidente solicita constatar el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

El señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Comisario.
3. Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente General.
4. Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2019.
5. Designación de comisario principal y suplente.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El señor Carlos Andrés Castellanos Mosquera en su calidad de Secretario de la junta y como Gerente General de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; documentos que han sido entregados a los accionistas de la sociedad para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente General absuelve todas las inquietudes planteadas por los accionistas que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2019. La Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2019.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

El Comisario de la compañía procede a dar lectura su Informe por el ejercicio económico del año 2019; en el cual claramente indica que se ha dado cumplimiento a todas las normas legales pertinentes y del Estatuto Social de la compañía. Por lo que deja constancia su conformidad con los procedimientos de control interno que se han aplicado en la compañía.

En el Informe del Comisario señala que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2019 conservan armonía con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía, preparados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes en las normas ecuatorianas de contabilidad; así como las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Junta resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el informe del comisario de la señora Katia Paredes Fiallos, documento que pasa a formar parte de la presente acta de junta.

3.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor Carlos Andrés Castellanos Mosquera en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, y a su vez realiza una presentación comparativa con los otros ejercicios económicos anteriores.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General, señor Carlos Andrés Castellanos Mosquera, documentos que se adjuntan a la presente acta de junta como parte de la misma.

4.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Una vez que se han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2019, la Gerencia General expone que la compañía ha generado utilidades por el valor de USD \$ 66.726,42, las cuales propone se mantengan como dividendos no distribuidos hasta que, en una siguiente reunión, los accionistas resuelvan el destino de dichas utilidades.

Los accionistas luego de analizar la propuesta del Gerente General, resuelven por unanimidad mantener las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2019, como dividendos no distribuidos.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El Presidente de la junta propone reelegir a Paúl Fernando Acosta Rodríguez al cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2019, y que por el momento no se designe al comisario suplente de la compañía.

Aceptada la propuesta por los presentes, la Junta resuelve de forma unánime reelegir a Paúl Fernando Acosta Rodríguez para el cargo de Comisario Principal de ANDINACOMEX, SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A. por el ejercicio económico del 2019.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

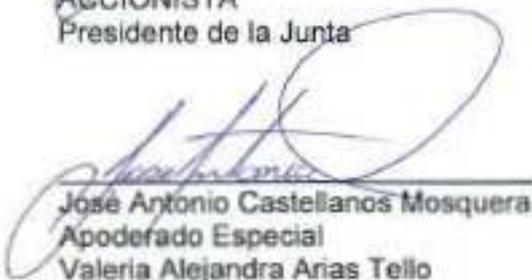
Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece la concurrencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 11h00.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente, el Secretario de la Junta y los accionistas presentes.


José Antonio Castellanos Mosquera
ACCIONISTA
Presidente de la Junta


Carlos Andrés Castellanos Mosquera
ACCIONISTA
Secretario de la Junta


José Antonio Castellanos Mosquera
Apoderado Especial
Valeria Alejandra Arias Tello
ACCIONISTA